



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N° 1619/2024

27 NOV 2024

“POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN POR UGPI N° 008/2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO – PROYECTO CONACYT ENER01-2, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Informe del Comité de Evaluación N° 08/2024, Licitación por UGPI N° 008/2024, de fecha 26 de noviembre de 2024, mediante el cual se realiza la Evaluación Técnica, Legal y Financiera de acuerdo a lo que dispone la Ley N° 6759/2021 y los Principios de la Ley N° 7021/22 y su reglamentación en el Decreto N° 2264/24, para la Adquisición de Equipos de Laboratorio, para el Proyecto CONACYT ENER01-2, y se recomienda declarar desierto;

El Dictamen del Departamento de Contrataciones N° 138/2024, de fecha 26 de noviembre de 2024, mediante el cual se recomienda declarar desierto la licitación por “UGPI N° 008/2024 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO – PROYECTO CONACYT ENER01-2”;

Que, la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas establece en su Art. 56 – Declaración Desierta, inciso b “... Ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria o se apartara sustancialmente de ellas ...”;

La Ley N° 6759/2021 “Que crea las Unidades de Gestión de Proyectos de Investigación en las Universidades e Institutos Superiores de Gestión Pública”;

El Memorándum UGPI/D N° 208/2024, de fecha 15 de octubre de 2024, con referencia a la Mesa de Entrada de Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA número 1638, de fecha 15 de octubre de 2024, mediante el cual el Director de la Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación, Lic. Francisco Servín Giubi, remite la solicitud para la Adquisición de Equipos del Proyecto ENER01-2, con un breve detalle de la situación presupuestaria del mismo;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0707-00-2023, Acta N° 25 (A.S. N° 25/27/12/2023), de fecha 27 de diciembre de 2023, por la cual se modifica el art. 6, inciso d), del Reglamento General de Creación y Funcionamiento de las Unidades de Gestión de Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional de Asunción y se aprueba el procedimiento de Adquisición de Bienes e Insumos;

El Memorándum del Departamento de Contrataciones N° 637/2024, de fecha 26 de noviembre de 2024, mediante el cual la Directora Administrativa, C.P. Gladys Caballero Ocampos, providencia y solicita la verificación por parte de la Asesoría Jurídica, del proyecto de Resolución de Declaración Desierta de la licitación por UGPI N° 008/2024, para la Adquisición de

CSSS/JDCA/GFCO/lmfr
DA

Página 1 de 2

Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Resolución N°...1619/2024

Equipos de Laboratorio para el Proyecto CONACYT ENER01-2, y autorización de la Máxima Autoridad Institucional;

Los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia y el Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84°, inciso g:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- DECLARAR desierta la Licitación por UGPI N° 008/2024, para la Adquisición de Equipos de Laboratorio para el Proyecto CONACYT ENER01-2, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN
SECRETARIO

Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN
DECANA